

Las asambleas mendocinas por el agua pura alertaron sobre la amenaza con un proyecto para modificar la 7722

12 septiembre, 2022



Juan Manuel Ojeda prometió impulsarlo antes de octubre, pero dependerá de vaivenes políticos.

El proyecto del intendente de Malargüe para derogar parcialmente la 7722 quedó listo para aterrizar en la Legislatura.

Tiene 18 artículos, define a dónde irían los fondos y hasta se plantearon cambios para el gabinete de Suarez. Juan Manuel Ojeda prometió impulsarlo antes de octubre, pero dependerá de vaivenes políticos. Además, asoma una amenaza a la propuesta australiana de extraer oro dentro de la 7.722

Ante, la noticia, vecinos autoconvocados y las asambleas mendocinas por el agua pura emitieron un comunicado dejando

clara su postura y opinión.

Una vez más OJEDA, el intendente de MALARGÜE, amenaza con un proyecto para modificar la LEY 7722, GUARDIANA DEL AGUA

iHace años viene amagando con eso! Pero según los medios hegemónicos, parece que esta vez va en serio, y este mes la senadora Laferte (esposa de Ojeda) presentaría un proyecto de ley para ZONIFICAR MALARGÜE, dando así vía libre a la MEGAMINERÍA en sectores del departamento -o sea, de Mendoza- donde la LEY 7722 quedaría DEROGADA.

Si logran aprobarlo, podrían usar libremente CIANURO y otros tóxicos. El AGUA y demás bienes comunes de grandes territorios y cuencas hídricas serían objeto de CONTAMINACIÓN y SAQUEO, con la sola aprobación del Ejecutivo, sin necesidad de pasar por la Legislatura.

Una vez más, machacarán con los mismos espejitos de colores y promesas mentirosas de siempre sobre miles de empleos, miles de millones de dólares, máximo cuidado y nulo riesgo ambiental, con audiencias públicas como supuesta "novedad" y "garantía".

La Ley 27.566 ratificó el Acuerdo de ESCAZÚ, que establece el principio de NO REGRESIÓN en materia ambiental: reducir el alcance de la Ley 7722 sería pues inconstitucional. Pero NO podemos confiar en que los legisladores, o los jueces, respeten ese acuerdo y principio.

MENDOCINXS: ¡¡NO dejemos que el sector político-empresario se burle de nuestra voluntad, ya expresada innumerables veces!! Con masiva movilización popular, en diciembre de 2019 logramos recuperar nuestra LEY 7722: ¡basta de insistir, esa vez debió ser la vencida!

Asambleas: por los Bienes Comunes de Malargüe, por el Árbol, Arte por el Agua, Popular y de: Tunuyán, Maipú, Uspallata, Guaymallén, San Carlos, Las Heras, Luján, General Alvear,

Tupungato, Guanacache, Potrerillos, San Rafael, Godoy Cruz, Zona Este.

NO a la ZONIFICACIÓN MINERA: la LEY 7722 NO SE TOCA

Una vez más OJEDA, el intendente de MALARGÜE, amenaza con un proyecto para modificar la LEY 7722, GUARDIANA DEL AGUA

¡Hace años viene amagando con eso! Pero según los medios hegemónicos, parece que esta vez va en serio, y este mes la senadora Laferte (esposa de Ojeda) presentaría un proyecto de ley para ZONIFICAR MALARGÜE, dando así vía libre a la MEGAMINERÍA en sectores del departamento -o sea, de Mendoza- donde la LEY 7722 quedaría DEROGADA.

Si logran aprobarlo, podrían usar libremente CIANURO y otros tóxicos. El AGUA y demás bienes comunes de grandes territorios y cuencas hídricas serían objeto de CONTAMINACIÓN y SAQUEO, con la sola aprobación del Ejecutivo, sin necesidad de pasar por la Legislatura.

Una vez más, machacarán con los mismos espejitos de colores y promesas mentirosas de siempre sobre miles de empleos, miles de millones de dólares, máximo cuidado y nulo riesgo ambiental, con audiencias públicas como supuesta "novedad" y "garantía".

La Ley 27.566 ratificó el Acuerdo de ESCAZÚ, que establece el principio de NO REGRESIÓN en materia ambiental: reducir el alcance de la Ley 7722 sería pues inconstitucional. Pero NO podemos confiar en que los legisladores, o los jueces, respeten ese acuerdo y principio.

MENDOCINXS: ¡¡NO dejemos que el sector político-empresario se burle de nuestra voluntad, ya expresada innumerables veces!! Con masiva movilización popular, en diciembre de 2019 logramos recuperar nuestra LEY 7722: ¡basta de insistir, esa vez debió ser la vencida!

#La7722NoSeToca

#SomosCuenca

#MalargüeNoSeZonifica

#MalargüeEsMendoza

#AguaPura

ASAMBLEAS MENDOCINAS POR EL AGUA PURA

Asambleas: por los Bienes Comunes de Malargüe, por el Árbol, Arte por el Agua, Popular y de: Tunuyán, Maipú, Uspallata, Guaymallén, San Carlos, Las Heras, Luján, General Alvear, Tupungato, Guanacache, Potrerillos, San Rafael, Godoy Cruz, Zona Este